



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 006
21.01.2013**

**Concejo Municipal de
Curarrehue**



ACTA SESION ORDINARIA N° 006 “CONCEJO MUNICIPAL” CURARREHUE

En Curarrehue, a 21 días del mes de Enero de 2013, siendo las 09:17 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 006 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Rubén Paine filo Barriga con la asistencia de los concejales señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca y señor Juan Carlos Donoso Ovando.

Asisten además, señor Patricio Alday Representante Legal de Central Hidroeléctrica Añihuarraqui, Alfonso Ingeniero civil, señorita Alicia Mata Ingeniero Ambiental, Secretaria Municipal señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeciones y Aprobación Acta anterior
2. Lectura y análisis de correspondencia
3. Sanción Asignación Art. 45° Ley 19.378 de Atención Primaria
4. Exposición de Central Hidroeléctrica Añihuarraqui
5. Temas de Concejo
6. Puntos varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 006, siendo las 09:17 horas, con el primer punto de la tabla aprobación u objeción al acta anterior.

1.-APROBACION U OBJECIONES AL ACTA ANTERIOR

Presidente: No habiendo objeciones, toma votación.

Concejal Sabugal	Sì
Concejal Tralma	Sì
Concejal Carinao	Sì
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sì
Presidente	Sì

Acta Ordinaria del Concejo Municipal aprobada sin objeciones.



2.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a carta enviada por la señora Rosa Ramírez Esparza: solicita arreglo de cantarilla en mal estado, cerca de su domicilio.

Presidente: Instruye a que se constituya en el lugar el DOM, para dar solución a la problemática presentada por la señora, comenta que los antecedentes que maneja, esto se dio por una camioneta Municipal cargada que causo ese daño en la calle y la municipalidad no se hizo responsable y no reparo.

-Solicita Modificación de la tabla, para cambio del punto cuarto exposición de Central Hidroeléctrica Añihuarráqui empresa GTD

- Menciona que en la reunión anterior el Concejo Municipal manifestó el interés de que esta empresa realizara una exposición de la Hidroeléctrica Añihuarráqui

3.-EXPOSICIÓN DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA AÑIHUARRAQUI

Señor Patricio Alday: Se presenta y menciona que es el representante legal de la empresa GTD, señala que llegaron a la comuna de Curarrehue en el año 2010.

Comenta el proyecto del estero Añihuarráqui y la idea es instalar una mini central hidroeléctrica y hacer una turbina eléctrica en ese estero, señala que se contactaron con los dueños del estero la familia Calfuman menciona que hay buena relación con esa familia, la idea fue relacionarse con la comunidad, pero no se pudo, había que realizar permuta del terreno para el desarrollo del proyecto, mientras iban avanzando con la ingeniería colocaron la turbina y luego siguieron los pasos que dicta la ley que es un estudio de impacto ambiental, señala que es un proyecto muy amistoso con el medio ambiente, somos vecinos de comunidades mapuches y eso llevo a decidir un estudio de impacto ambiental y no declaración de impacto ambiental y la evaluación tiene mucha participación ciudadana y se toman acuerdos formales con las comunidades y es demostración de buenas intenciones, en este proceso la idea es informar, no ha sido fácil la relación con las comunidades, la idea es contar el proyecto y las historia de cómo se gestó esta idea cree que han tratado de hacer todo, de la mejor forma posible.

Alfonzo Leal Ingeniero: Se presenta, él es el Encargado del proyecto estudio de impacto ambiental :

saluda a los participantes y Concejo Municipal y menciona que realizara una exposición mediante un video para mayor claridad.

-Comenta que las tuberías son subterráneas.

-La casa de máquina estará semi enterrada y se mimetizará con el medio ambiente

-Es un mini central de paso sin regulación de caudal de 9 mw su caudal de diseño es de 2,5 m³/s.

-Mantendrá el caudal ecológico del río Añihuarráqui

-La construcción dura un año aprox.

-se estima que el proyecto utilizara en el periodo de peak de la construcción una mano de obra de 100 personas



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

-el titular privilegiara en la construcción mano de obra no calificada para la contratación.

Presidente: ofrece la palabra

Concejal Tralma: Saluda a las personas que están en sala del sector Trancura y defensores de la Naturaleza agradece su asistencia.

-Comenta a don Patricio Alday que comento que era resorte de la empresa realizar el estudio de impacto ambiental. Pero al exponer el Ingeniero menciona que es una obligación por Ley manifiesta que se está contradiciendo.

-Solicita que le explique cuáles son los acuerdos formales que hay con las Comunidades Indígenas, y por lo que él tiene entendido que no existen acuerdos.

-Menciona que el proyecto que Ud. Representa es una invasión al territorio y las comunidades Indígenas no son parte de este proyecto ni de las utilidades de este, además es una intervención externa la flora, fauna, agua, cultura.

-Comenta que Provoca un daño a nuestra cultura, creencias, patrimonio ancestral, cerca de donde se realizara el proyecto está en un cerro cultural donde se realizan ceremonias el Ponuwemanke.

-Señala que el agua para los mapuches es parte de su vida y con este proyecto hacen daño a nuestra vida con el tema del agua, no tengo información de cuantas empresas se ven beneficiadas, profesionales y hay otros que no están.

-Las malas prácticas que hace la empresa, deriva en vecinos de comunidades peleados por plata o por productos, hay un daño, hay familias que no se saludan por todo esto y le duele el alma ver lo que sucede con sus hermanos mapuches.

- Señala que esta empresa ha usado nombres que no corresponden que nunca han entregado información, menciona que él se siente usado porque en ese informe aparece su nombre cuando nunca entrego información y aparece como funcionario del PIDI y nunca lo ha sido ni aquí ni en otra comuna.

-Quiere hacer un llamado a la empresa, pediría que se retiren de la comuna y menciona que la comuna no necesita de esa intervención; señala que el expositor nombro 2 especies de árboles en el lugar y eso no es así hay más de 40 especies.

Beatriz Carinao: Saluda a los presentes y menciona que la empresa llego separando a las comunidades indígenas; señala que no hicieron un compromiso serio con las comunidades se realizaron reuniones informales, hay firmas falsificadas. Indica que cuando se pide permiso para explotar un terreno se le debe avisar a los dirigentes y estos no fueron avisados solo se dirigieron al dueño del terreno y no a todos los vecinos afectados.

-Ese terreno está frente al cerro Ponuwemanke, donde se hacen ceremonias pasaran por ahí muchos vehículos y camiones, harán daño al terreno.

-El proyecto menciona que en el rio no hay peces, pero ha comprobado que hay muchos en el rio y con este trabajo se van a ir los peces que hay.

-Señala que los emprendimientos turísticos se van ver perjudicados, porque el turista lo que quiere es tranquilidad y naturaleza.

-Van a ver corte de árboles la apicultura se verá afectada por eso porque las abejas necesitan de los árboles y flores.

-La empresa entregara trabajo por un tiempo a la gente y después que quedara solo el daño para las otras generaciones.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

-Indica que, No está de acuerdo con la exposición ni con el Proyecto

Concejal Burdiles: Saluda a los presentes y consulta a que profundidad baja la tubería, cual es la calidad de esta, hay que intervenir nuevamente, cada cierto tiempo la tubería.

Señor Patricio Alday : Responde que la tubería es de acero de un metro de ancho, no requiere mantención tiene una vida útil de 30 años, pero en realidad dura 50 años

Concejal Burdiles: Consulta por el desgaste de la turbina, los residuos de eso contaminan el río.

Patricio Alday: Responde que no, ya que las astas son de acero

Concejal Calfueque: Agradece la participación de la gente en esta exposición. Consulta porque no se hizo las consultas antes de empezar el proyecto y no fueron tomados en cuenta los dirigentes, según el Convenio 169 se debe respetar y hacer consulta a las comunidades antes de emplazar un proyecto en estos terreno, siente que están siendo pasados a llevar es una falta de respeto; hay que hacer una consulta a la comunidades mapuches afectadas.

Patricio Alday: Indica que han cometido errores en la relación con las comunidades, por lo que pide disculpas, pero comenta que cuando llegaron al comuna, con las primeras personas que debían hablar era con los dueños del terreno para realizar permuta del terreno y esto se realizó con acuerdo de las comunidades, tuvieron contacto con la dirigencia de la comunidades para este trámite.

-Aclara que no hubo falsificación de firmas,

-Indica que han tratado de llegar respetuosamente a las comunidades, pero ha sido muy difícil y no han podido conversar con ellos, cree que han hecho el esfuerzo y menciona que, no conocen en detalle a las comunidades indígenas, ni la cultura.

-Manifiesta que están diciendo muchas cosas que no son ciertas; como la falsificación de firmas, eso habría que verlo en tribunales, este proyecto es muy amigables con el medio ambiente

-Menciona que quiere responder a algunas inquietudes del Concejal Tralma

La idea de este proyecto es que sea de Energía Renovable y se trata de hacer mediante un estudio de Impacto Ambiental, proyecto de energía eléctrica es la mejor forma de demostrar que se quiere discutir el tema.

-están planteando las medidas de mitigación, esforzándose para hacer una buena propuesta

-el Concejal Tralma menciona que no hay acuerdos y si los hay para la permuta del terreno.

-Habla del efecto en la flora y fauna, se ocupara un camino ya que existía una ruta maderero, se hará reforestación es menor el daño de lo que haría cualquier camino nuevo, el proyecto es tremendamente exigente con respecto del cuidado del medio ambiente.

-uso del nombre del Concejal Tralma: La empresa y don patricio se reunieron con la finalidad de ubicar gente que conociera de la comuna y de las comunidades



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Indígenas, el objetivo fue netamente técnico, acerca de la realidad de Curarrehue y se siente mal frente a eso, aclara que no va a permitir descalificaciones y confirma que sostuvo reunión el concejal Tralma

Concejal Tralma: Responde que la única vez que se encontraron, fue en un restaurant de don Hansen Santander, donde fue a saludar a una amigo, pero nunca le di información nunca he ido a una reunión formal, basta de mentiras, me siento usado”

Patricio Alday: Menciona que su asesor Richard Mansilla converso con él, se reunieron en ese restaurant, señala que no sabe dónde está lo malo en poder levantar información. Ud. menciona que se siente usado, pero tampoco están dispuesto a aceptar ofensas gratuitas y si hubo algún error pide las disculpas.

Concejal Tralma: Responde que nunca entrego a don Richard Mansilla información, ese día, sólo fue a saludarlo y nada más.

Concejal Sabugal: Agradece a la empresa de acoger su propuesta y venir a exponer a Concejo esta materia y agradece a la gente que vino a la exposición porque es importante la participación ciudadana

Concejal Calfueque: Menciona que el tema es complicado además de respetar lugares ceremoniales del pueblo mapuche.

Patricio Alday: Responde que no se va a intervenir el lugar de las rogativas de hecho no se ve del lugar de la rogativa, pero comenta que le gustaría discutir esto y esta llano a hacerlo.

Concejal Calfueque: Comenta que es un cerro cultural y ceremonial; se debió haber hecho la consulta a los Loncos y comunidades

Patricio Alday: Señala que esta es la instancia para hacerla.

Concejal Calfueque: Indica que, la empresa no puede trabajar ahí.

Alfonzo Leal: Quiere aclarar que el menciono 2 especies de árboles pero en el estudio se identificaron 84 especies

Concejal Burdiles: Comenta que hace un tiempo fue a visitar la central hidroeléctrica el manzano y se pudo informar mucho y conocer de cerca del proyecto, sugiere lo visiten y puedan obtener mayor información.

Rigoberto Catril: Consulta al Concejal Burdiles si los está tratando de ignorantes, menciona que debería tener mayor respeto y cuidado con los dirigentes.

Concejal Burdiles: Responde que de ninguna manera



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Donoso: Señala que no dará su punto de vista porque considera que le faltan antecedentes por recabar para tener su opinión al respecto.

Presidente: Menciona que el Concejo está informado de lo que se está haciendo como municipio, se dio lectura a Oficio enviado al Servicio de Evaluación Ambiental Adenda N° 1 que contempla varios puntos.

- Antecedentes culturales,
- Se menciona el convenio 169 de la OIT,
- existe la Constitución de Derecho de Aprovechamiento de Agua del estero Añihuarráqui, En el estudio de caudal ecológico,
- Inventario de emisiones,
- Línea de Base,
- Altitudes en las áreas del proyecto,
- Se menciona que no existen termas en la zona,
- El caudal calculado, se basa en métodos indirectos, Respecto a la medición de ruidos,
- Respecto a las observaciones de flora y fauna,
- Respecto a las valorizaciones, Respecto al aumento de demanda de servicios Respecto al aumento del flujo vial,
- Dentro de la maquinaria, Respecto del comportamiento de las precipitaciones en la zona, Valorización de los componentes ambientales,
- Manejo de residuos domiciliarios.

Da lectura a la última parte del documento punto 21 que dice “Por lo anteriormente expuesto y principalmente basado en las dos causales enunciadas en el punto 1. y 2., del presente Oficio, se solicita por parte de este Municipio, que el Proyecto Estudio de Impacto Ambiental, Central Hidroeléctrica Añihuarráqui, debiese ser retirado por parte del titular, ya que presenta serias incongruencias que afectan a las comunidades emplazadas en este territorio.”

En resumen manifiesta que agradece a la empresa que vengán al Concejo Municipal a exponer porque son un cuerpo colegiado y todos se deben a la comunidad porque los han elegidos, indica que para el desarrollo de la comuna es la participación de la gente.

Menciona se reunió con la empresa cuando les solicito audiencia a la cual accedió, considerándola en un tiempo breve creyó que era importante que la empresa supiera cual era la postura del Alcalde, frente a este tipo de inversiones.

Quiere informar a don Patricio que no es la empresa la mandatada para la aplicabilidad del convenio 169 para efecto de considerarlo como consulta, la consulta no ha sido consensuada e indica que son ellos los que reclaman y no puede ser la Adenda el instrumento que el Servicio de Evaluación Ambiental considere como un proceso de consulta porque el art 6 y 7 del convenio 169 dice que tiene que ser bien intencionada y de buena fe y un instrumento técnico como es la Adenda no puede ser considerado para efecto de la aplicabilidad del convenio



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía Secretaría Municipal

169, se quiere reclamar frente a esto no es puntualmente con su empresa sino con todas las empresas y empresario y quieren venir a decirle a la comunidad del déficit energético hay que solucionarlo a través de los recursos naturales de nuestro territorio y comunidades el aspecto cultural están violento hablan del sitio especial del Guillatue la ceremonia no se realiza en un espacio cerrado sino que tiene que ver con el agua, el cerro, arboles naturaleza, montañas biodiversidad, es el componente cultural y no tendrían por qué entender, señala han tocado el corazón cultural de las comunidades al presentar este tipo de iniciativa y por eso que se está reclamando que se retire este estudio y no pueden aceptar la situación que familias hayan aceptado dinero hayan dado consentimiento que por la misma aflicción económica que pasan los hermanos mapuches hayan aceptado hoy día se están viendo obligado a aceptar extorción económica que después tendrán que corregir y como dice el Concejal Tralma es verdad que hay familias peladas que ni siquiera se saludan por causas de esto, es un daño enorme que no tiene compensación económica, efectivamente en el área de influencia hay una tercera comunidad pero no sabe si participa en las ceremonias de la comunidad camilo Coñoequir, probablemente para ellos es cómodo decir en recibir y negociar con la empresa porque ellos no están siendo directamente tocados en la esencia de la cultura que tiene que ver con la espiritualidad, y lo ven como tema económico y espera que no sea así, que prime los elementos esenciales de estas agrupaciones de personas que tiene que ver con forma de vida, costumbre, organización, religiosidad, uso de una lengua, todos elementos son la cultura

Señala que en forma personal, primero como Mapuche y segundo como Autoridad Comunal por una ley que no tiene que ver con el mundo mapuche, menciona que no propicia sino que rechaza este modelo de desarrollo.

Menciona que han ido respondiendo a la legislación vigente, pero también se ha reclamado a los Ministros Chadwick y Lavín estos últimos días en una reunión en Temuco donde participaron 2 Concejales de este Concejo, se ha reclamado por la adaptación de la Ley Forestal, Medio Ambiental, código de agua, de la ley de pesca y un sin número de leyes que aun cuando el estado ha hecho compromisos internación ales de adaptar su leyes para la aplicabilidad del convenio 169no ha habido muestra de esto. El camino a recorrer no es breve, menciona que tiene tiempos bien acotados referente al proyecto, pero como Comuna debemos hacer lo propio, defender su comuna a las personas y la naturales flora y fauna, hay una historia detrás, esto viene a romper el equilibrio de vida que se lleva hace muchos años, hay que tener una opinión clara.

Quiere ofrecer la palabra a representante uno por comunidad en las intervenciones breves y concisa.

Herminio López: Pertenece a la Comunidad Camilo Coñoequir: Consulta Ud. menciono que se ha juntado con dirigentes y también con el donde se realizó esto en que parte.

Patricio Alday: Responde que, se le trato de ubicar en su casa luego se encontraron en el camino y conversaron allí



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía Secretaría Municipal

Señor Herminio López: Comenta que usan a esa familia para que estén peleados manifiesta que le indigna como distorsionan y destruyen a las comunidades, consulta si tiene la fecha en que se supone hablaron con él.

Señor Silverio Loncopan: Saluda a los presentes y manifiesta que no mostraron donde está la bocatoma del agua de la comunidad de donde se saca agua, quiere manifestar que no se quiere negociar con la empresa no están de acuerdo quiere que se retiren del lugar, ni hagan más daño.

Señor Alex Coñoequir: Saluda a todos, quiere quedarse con las palabras del Alcalde cuando hablo con el Ministro Chadwick, la ley permite que una empresa contarte a otra para realizar el trabajo cancelándole a esta; las cosas están mal hechas desde la ley el código de agua no se ha modificado del año en que se creó del 82 y la Ley permite todas estas cosas, hay que pelear por los cambios en la legislación; el Concejo debe manifestar a los parlamentarios que la Ley se modifique; además comenta que las empresas que llegan cuentan con profesionales y las comunidades no cuentan con asesorías por lo que los perjudicados siempre será la gente.

Señor Andrés Calfuman: Señala que en ninguna parte del proyecto sale quien tiene los derechos de agua, el ingeniero les comento que van a tirar como a 100 metros de dónde sacan agua la gente del sector, la empresa viene con puras mentiras.

Presidente: Solicita los nombre de los profesionales para efecto de acta Patricio Alday, Alfonzo Leal Ingeniero civil, señorita Alicia Mata Ingeniera Ambiental

3.-SANCIÓN ASIGNACIÓN ART. 45º LEY 19.378 DE ATENCIÓN

PRIMARIA

Presidente: pasa al punto sanción asignación art 45 la Directora del Departamento de Salud envió un memo para la asignación de los profesionales.

Señala que hubo un trabajo de la comisión salud, quiere escuchar el resultado de la comisión

Concejal Sabugal: Comenta que realizaron reunión de comisión social el día 16 de enero a las 11:00 horas. Asistieron los concejales Jorge Calfueque, Juan Carlos Donoso, Adrián Burdiles, Cynthia soto.

Analizaron el art 45 y acordó la comisión rebajar los valores de la asignación del Art 45, analizando caso a caso, da lectura al acta de la comisión y hace entrega de esta.

Presidente: Propone al concejo sancionar la propuesta Memorándum N° 018

Concejal Burdiles: Quiere aclarar lo tratado en comisión:

La propuesta de la alcaldía consideraba de 16 millones de pesos; la comisión rebajo 2 millones400.- a la propuesta hecha por la alcaldía, modificación que se realiza en bien de la economía del departamento de Salud Municipal.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Presidente: Somete a consideración la propuesta del Alcalde según Memo N° 018

Concejala Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	NO
Concejala Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	NO
Concejal Donoso	NO
Presidente	SÌ

ACUERDO N° 020

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA ASIGNACIÓN LEY 19.378 ART. 45° DE ATENCIÓN PRIMARIA EN FORMA MENSUAL HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2013, ESTAS SON:

Enfermera: \$240.000.-

Nutricionista: Programa de Promoción \$120.000

Auxiliar paramédico y farmacia: \$50.000

Auxiliar paramédico y TENS: \$80.000 por turnos de fin de semana en las postas de salud rural con máximo de 2 al mes.

Dirección Departamento de Salud Municipal: \$380.00

Encargado de unidad de finanzas y Personal DMS \$150.000.-

Encargado sección de adquisiciones de la unidad de finanzas \$70.000.-

5.-TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Pasa al punto N° 5 de la tabla Temas de Concejo y da la palabra a la

Concejal Sonia Sabugal: Señala que en los proyectos que se van a presentar este año le gustaría que se considerara el Proyecto de Agua Potable Rural de Catripulli ya que va llegar el momento que va a colapsar el sistema, informa que ya se compró un terreno para construir una oficina, para realizar las cancelaciones de servicio de Agua, Comenta que converso con una persona que estaría dispuesta a vender derechos de agua en el sector Los Mellizos, señala que no llegaron a acuerdo de valores, porque no le corresponde y solicita que la Municipalidad vea este tema con prioridad .

Presidente: Responde que son 3 proyectos lo que van retomar por ahora, como son Curarrehue, Catripulli, Rinconada requiere mejoramiento, con los Profesionales del convenio con la SUBDERE se está viendo lo de Maichín Bajo y Puente Basas Grande, hay avances, pero falta todavía, se está revisando en el Sistema Nacional de Inversiones, que paso con los estudios de factibilidad del proyecto de Catripulli de mejorar todo por completo Instruirá a funcionarios para que le den la información para que esté al tanto de esto.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Sabugal: Señala que hay que incorporar nuevas personas a la red y a las familias que están después del puente el piano

Presidente: Señala que lo importante es que tiene derechos de agua para comprar

Concejal Tralma: Solicita limpieza al acceso norte y sur, las veredas y limpieza de escombros

-solicita señalética Curarrehue y para la pasarela de los sauces a Vialidad

-pasarela de Maite alto que los vecinos aun no ven trabajos en el sector y que resultados se obtuvo con la certificación del Ingeniero, para ver si resiste la construcción

Presidente: Responde que los dineros de ese proyectos no están depositados en la municipalidad no tiene los recursos, falta que lleguen, ojala estén los materiales porque en otros proyectos aparecen las facturas pero no los materiales.

Con respecto a la certificación del Profesional va a retomar el tema.

Concejal Burdiles: Hace entrega del acta de comisión de Desarrollo Productiva y cita a reunión de comisión el 23 de Enero a las 16:00 horas. Con la Coordinadora de los Programas Productivos porque nos entregara una propuesta y se analizará en la comisión.

Concejal Carinao: Menciona que hay mucha inquietud de la gente de muchos sectores por arreglo de camino y ripio o arena para construcción y se da cuenta que la municipalidad no dará abasto, sugiere ver este tema con vialidad que apoye en arreglo de camino, no dejar a la gente esperando

-Señala acerca del nuevo recorrido de transporte subvencionado hacia el sector de Frontera está en muy mal estado, solicita se gestione para hacerlo posible de arreglar ya que es un muy buen recorrido para la gente,

Presidente: Responde que Vialidad puede trabajar en caminos enrolados y los demás sería muy difícil que intervenga, la otra opción es hacer un convenio de colaboración para que nos ayuden y establecer un mecanismo de cuantos caminos enrolados hay y cuantos de conservación y cuantos de responsabilidad municipal.

Concejal Calfueque: Informa que hablo con el presidente de Junta de Vecinos los mellizos y le menciono que el puente lo arreglo la empresa Gutiérrez y que luego de unos días un tablón se soltó quedando en este momento sin ese tablón y es responsabilidad de ellos.

Presidente: Responde que va a llamar

Concejal Calfueque: Menciona que en la Administración anterior se dejo un ripio para hacer una garita en toda la curva, que posibilidad hay de hacer una garita 150 metros después del Puente los mellizos se verían beneficiadas varias familias.

Presidente: Responde que el Proyecto Garitas no se ha terminado, pero no tiene información si se puede cambiar de ubicación habría que verlo con el DOM porque el maneja ese tema; informa que tiene una reunión pendiente con él.

Concejal Donoso: Quiere saber si han tenido mayor información con la empresa de telefonía Rural.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Informa que se envió un oficio y da lectura a este documento acerca del retiro de teléfono rural en sector de Reigolil.

Concejal Donoso: Aclara que estaba consultando por el proyecto de telefonía celular.

Concejal Carinao: Comenta que igual es bueno que hayan enviado ese oficio porque los teléfonos prestaban mucha utilidad ya que era el único servicio con el que contaba la gente y hace mucha falta.

Concejal Donoso: Solicita arreglo de camino de Curarrehue hasta el sector de Flor del Valle, porque está en malas condiciones, comenta que la empresa concesionada que arregla el camino de Reigolil a Flor del Valle es de Cunco y hace un año que no va la empresa al sector a arreglar el camino.

-Solicita mayor información acerca del recorrido subvencionado de transporte, que llega solo hasta el sector de Frontera y no tiene la cartola

-Señal que la pasarela que se hizo en el sector del Chocol falta ripiar los accesos y falta colocar las tuberías de desagües para que se vea eso.

Presidente: Informa que para la construcción de la pasarela se hizo licitación de este proyecto y la empresa que se lo adjudicó debe terminar el proyecto colocando las tuberías, ellos son responsables, pero el Municipio debería terminar el acceso a esta pasarela.

Concejal Donoso: Consulta que pasa con el Albergue de Reigolil que aún no se termina y hace mucha falta.

Presidente: Responde que hay que rendir el estado de avance y no es comparable la inversión con el avance ; el DOM está buscando maestros para trabajar allí ya que falta piso, revestimiento interior, exterior, puertas etc. falta solicitar la remesa y con eso poder terminar la obra.

Concejal Donoso: Cita a reunión de comisión Desarrollo Comunitario tema patente de alcoholes miércoles 22 de enero a las 14:00 horas.

Presidente: Da lectura a Memo 007 Modificación Presupuestaria para análisis de agua para proyecto de Agua Potable Rural de Puente Basas Grande

Menciona que se realizó una cotización con la Empresa AGUASIM y el presupuesto es estimativo para poder fijar el marco presupuestario; Informa que el 29 de diciembre se reunió con las personas del sector Puente Basas Grande y manifestaron que no tenían recursos para realizar este estudio, por lo que se vio desde el Municipio, comenta que la idea es dejar un excedente porque seguramente otros proyecto de APR también lo necesitara.

Concejal Burdiles: Consulta en qué valor cotizó la empresa

Presidente: Responde que 280 mil pesos dejando más dinero para otros proyectos

Concejal Carinao: menciona que es importante que se considere pensando en otros Comités de APR



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Burdiles: Señala que si se piensa en el monto y hay otros Comités que quieren realizar el mismo proyecto no alcanzaría.

Presidente: Responde que no se sabe porque no todos los proyectos tiene la misma complejidad y los valores pueden variar

Presidente: Pide sanción para la Modificación Presupuestaria según Memo N°007

Concejala Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidente	SÌ

ACUERDO N° 021

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° 007 PARA ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE PROYECTOS

DISMINUIR EGRESOS

22 09	Arriendos – Gestión Interna	M\$500.-
	TOTAL	M\$500.-

AUMENTAR EGRESOS

31 01 002	CONSULTORIAS	M\$500.-
	TOTAL	M\$500.-

Presidente: Informa que ha llegado una carta del boxeador profesional don Joel Mayo y da lectura de ella; mencionando que en una ceremonia hace muchos años en la administración de Gustavo Díaz se le reconoció como Hijo Ilustre de la comuna y se le entrego una donación en terreno, en la villa Antumapu medido por funcionarios de la Dirección de Obras, pero documentos que nunca retiró ni se realizó y ahora una vez retirado del Boxeo quiere hacer uso de ese terreno para venirse a vivir a la Comuna.

Señor Joel Mayo: Indica que necesita los papeles de ese terreno que se cedió a su nombre y quiere solicitar la documentación para ser uso de este terreno.

Presidente: Informa que se acordó por parte del Concejo Municipal de esa época a raíz de la declaración de Hijo Ilustre de la Comuna a don Joel Mayo en entregarle un sitio que era de propiedad municipal y colindaba con la Villa Antumapu, cerca de la oficina de CONAF posteriormente venia el proceso legal de los documentos y no se estableció a un funcionario que regularizara esto y don Joel nunca pidió los documentos y estos no se hicieron, informa que el año pasado se postuló a un proyecto de vivienda campamento y se descubre que ahí hay un terreno para 7



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía Secretaría Municipal

casas son 14 familias y en el espacio caben 7 familias y se van a reubicar las otras 7 familias la situación es que allí hay un proyecto.

Concejal Burdiles: Consulta si el terreno se entregó en comodato o enajenaron a nombre de don Joel mayo

Presidente: Responde que el Concejo acordó donarle el terreno había que enajenar, subdividir, obtener rol y ahora el espacio físico donado, será ocupado por el proyecto de vivienda campamento para 7 familias.

Concejal Tralma: Indica que están en deuda con don Joel Mayo y sugiere buscar otros terreno para él

Concejal Carinao: Felicita a don Joel por su desempeño como boxeador y que haya llevado el nombre de esta comuna a muchos países; por lo que considera importante ver un terreno para entregárselo a él como ya estaba. Consulta a don Joel ya que el mismo terreno no lo podrá ocupar donde le gustaría el terreno o puede ser en cualquier parte de la comuna donde haya terreno municipal porque sé que el municipio no tiene muchos terrenos.

Señor Joel Mayo: Responde que en cualquier parte de la comuna estaría bien, menciona que ya se compro una casa y debe instalarla en el terreno, pero lo único que pide es que sea pronto

Presidente: Responde que en un plazo de 20 días le dará alguna respuesta, pero la voluntad del Concejo Municipal actual es reconocer el acuerdo.

Concejal Carinao: Señala que ojala nunca más vuelva a pasar y que estos acuerdos se concreten.

Concejal Sabugal: Menciona que don Joel Mayo debió haberse preocupado del terreno a lo mejor haber cercado este terreno.

6.- PUNTOS VARIOS

Concejal Sabugal: Solicita con urgencia reparar camino Huampoe pasado el puente en la subida, el camino está muy malo y solicita colocar material para que se compacte el camino

Presidente: Menciona que este camino no se ha enrolado y es responsabilidad de la municipalidad y la motoniveladora no la puede mover por falta de neumáticos

Concejal Calfueque: Sugiere que se contrate a un particular para corte de pasto en la comuna ya que hay muchas peticiones de los vecinos y por la demora se les ha secado la avena y otros ver que se puede hacer porque la maquinaria municipal no dará abasto.

Presidente: Responde que hay una complicación con las máquinas porque están en mal estado y hay una cortadora que no está y un tractor en mal estado; se invirtió



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

recursos para arreglar un tractor, así que se trabaja con 2 tractores, comenta que a los particulares no les conviene ir a los terrenos altos pero si acá en el bajo.

Señala que la gente le ha comentado que no dan abasto las maquinarias para la necesidad de la comunidad, los operarios están trabajando hasta muy tarde y el fin de semana tienen la orden de reparar la maquinaria y lo hacen a diario, la municipalidad cuenta con una trilladora pero la velocidad de cosecha es muy lenta hablelo con la coordinadora productiva señora Laura Gutiérrez.

Señor Juan Baltazar Clavería: Le indica al presidente que se ha jugado con la amabilidad de su persona a postulado a proyectos de pradera y proyectos especiales de pasto se está pasando el tiempo y todavía no van las maquinarias y las ha solicitado muchas veces viene al municipio y le dicen que la maquinaria esta mala y luego llega a su casa y ver pasar la maquinaria hacer los cortes en otros predios y esta de diciembre solicitando esto solicita vea esto por favor.

Presidente: Responde que un día estuvo viendo el desempeño de los conductores y maquinaria y se dio cuenta que estaban trabajando en un lugar, quedaban en pana bajaban al taller arreglaban la maquinaria y luego volvían a terminar el trabajo que habían empezado, luego vio a un chofer que estaba en su taller hasta tarde arreglando la maquinaria.

Señor Juan Baltazar Clavería: no tendrá problema con la maquinaria porque esta destroncado y limpio el terreno

Concejal Calfueque: Considerar que la maquinaria cuando haga corte, lo haga en el todo el sector altiro luego se vaya a otro sector

Concejal Burdiles: Comenta que la experiencia dice que nunca ha dado abasto la maquinaria, pero cree que también pasa por los conductores

Concejal Carinao: Indica que los vecinos piden maquinaria y es importante informar a la comunidad que la maquinaria no va a dar abasto para toda la comuna, más aún si hay problemas con la maquinaria.

Presidente: Informa que el año 2001 se postuló a maquinaria y la vida útil de estos es de 10 años así que están en su tiempo, menciona que no sabe si lo van a enganchar para recambio de la maquinaria ya que esta no puede ingresar a predios particulares.

Concejal Carinao: Informa que cuando fueron al Congreso a Viña del Mar de la Asociación Chilena de Municipalidades se realizó la cuenta pública del presidente de la Asociación.

Da lectura a invitación de ACHM para escuela de capacitaciones para concejales

Da por finalizada la reunión a las 12:16 horas.



**RESUMEN DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 006
DEL 21 DE ENERO DE 2013.-**

ACUERDO N° 020

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA ASIGNACIÓN LEY 19.378 ART. 45° DE ATENCIÓN PRIMARIA EN FORMA MENSUAL HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2013, ESTAS SON:

Enfermera: \$240.000.-

Nutricionista: Programa de Promoción \$120.000

Auxiliar paramédico y farmacia: \$50.000

Auxiliar paramédico y TENS: \$80.000 por turnos de fin de semana en las postas de salud rural con máximo de 2 al mes.

Dirección Departamento de Salud Municipal: \$380.00

Encargado de unidad de finanzas y Personal DMS \$150.000.-

Encargado sección de adquisiciones de la unidad de finanzas \$70.000.-

ACUERDO N° 021

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° 007 PARA ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE PROYECTOS

DISMINUIR EGRESOS

22 09	Arriendos – Gestión Interna	M\$500.-
	TOTAL	M\$500.-

AUMENTAR EGRESOS

31 01 002	CONSULTORIAS	M\$500.-
	TOTAL	M\$500.-